

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Lillo Gómez, que se relacionan a continuación:

- **PE 3316/22 R 19354** **y** **PE 3317/22 R 19355**

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.11.03 16:49



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3316/22 R 19354

PE 3317/22 R 19355

AUTOR/A: Vanessa Lillo Gómez (GUP) ,

ASUNTO: qué valoración hace del contrato para la Prestación de transporte sanitario terrestre programado (SUMMA PA/SE/02/16)
en qué situación se encuentra el contrato para la Prestación de transporte sanitario terrestre programado (SUMMA PA/SE/02/16)

RESPUESTA:

Se informa que la información solicitada fue ofrecida en la Comisión de Sanidad del día 3 de octubre de 2022 a través de la contestación del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública a la PCOC 2349/22 que se puede consultar en el Diario de Sesiones nº 302.

Madrid, 18 de octubre de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

